



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA -DR. CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-409  
SALTA, 20 de diciembre de 2021  
EXPEDIENTE N° 10.609/2015 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. CDNAT-2021-0052 – relacionada con la prórroga del aumento de dedicación temporario de simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto al Lic. César E. Bais - de la asignatura Granja de la carrera de Ingeniería Agronómica en la Sede Regional Metán – hasta el 31 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 24 – realizada el 14 de diciembre de 2021, resolvió autorizar la prórroga desde el 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 de los docentes de Sede Regional Orán. Al mismo tiempo dispuso prorrogar los casos que tengan vencimiento y que dispongan de economías para ello.

Que por lo expuesto se procede a prorrogar el aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva – en el cargo regular de profesor adjunto del Lic. César Eugenio Bais – de la asignatura GRANJA de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva disposición.

Que el gasto emergente continuará siendo afectado al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple (liberado por el Ing. Carlos Herrando, Res. CDNAT-2014-735) – de la planta aprobada de la Sede Regional Metán, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

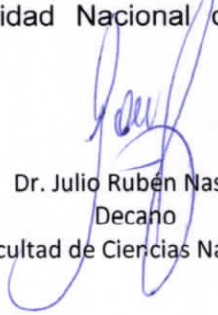
ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación simple a semiexclusiva a favor del Lic. **CÉSAR EUGENIO BAIS** – DNI N° 30.222.570 – en el cargo regular de profesor adjunto de la asignatura "Granja" (SPG)" (4º Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Impútese al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple (liberado por el Ing. Carlos Herrando, Res. CDNAT-2014-735) – de la planta aprobada de la Sede Regional Metán, Res. CS 140/21

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Bais, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.  
teocorimayo

  
Es. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica

Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano

Facultad de Ciencias Naturales